

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 4.188/2014

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Negociado: AU
Recurso de Suplicación 2202/13-AU

DOÑA ANA MARÍA JIMÉNEZ BADA, SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SU-
PERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA,

HACE SABER

Que en el Recurso de Suplicación número 2202/13-AU, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 29 de mayo de 2014, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en Procedimiento número 1211/11.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Almacenes Par S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla a 9 de junio de 2014. La Secretaria de la Sala, Ana María Jiménez Bada.